

LA REVISTA

OCTUBRE 2017 - Revista N° 298

de la Asociación

de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Fundada el 12 de diciembre de 1961. Con Personería Jurídica aprobada por el Poder Ejecutivo el 24 de noviembre de 1964
Redactor Responsable: Dra. Leticia Gómez - Director de Redacción: Cr. Luis García Troise

Editorial

Secreto vs. Transparencia en la Caja, los nuevos Directores descorren el velo



**PROBLEMAS en la CAJA desde 2009
¿ESTRUCTURALES o de GESTIÓN?**

**Profesionales Jubilados pierden
un abnegado defensor**

**FONASA:
ENTRE
DESCUENTOS
EXCESIVOS Y
PRÉSTAMOS
SIN COSTO**

**La
Cumparsita
cumple
100 años**

**NARCISO
muy hermoso
y
algo más...**



LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

es la publicación oficial de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, de edición mensual (menos en el mes de enero de cada año) y de distribución gratuita entre los socios, organismos públicos, comisiones parlamentarias y otros interesados en la temática de los profesionales universitarios.

LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

es continuación del Boletín de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios N° 261 de junio de 2014.

**SUBCOMISIÓN DE
PUBLICACIONES:**

A designar.

**ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA
CAJA DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS**

Dirección: Av. 18 de julio 1268 Esc. 107
Código Postal: 11.100
Tel: 2901 8850 - Telefax: 2900 7657
aacju1@adinet.com.uy
www.aacjpu.com
Montevideo – Uruguay

IMPRESIÓN Y AVISOS

Edith Rocha
vedithrocha2017@gmail.com
Tiraje: 5.000 ejemplares.

DEPÓSITO LEGAL N° 363828

PUNTUALIZACIÓN

Las opiniones establecidas en artículos y cartas firmados son de exclusiva responsabilidad de los firmantes.

LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

deslinda todo tipo de compromiso con dichos conceptos.

SUMARIO

Editorial	Pág. 03
Representación en el Directorio de la Caja	Pág. 04
Fallecimiento del Dr. Enrique Méndez Martínez	Pág. 05
Del Dr. Hugo de los Campos	Págs. 06 y 07
Plataforma de la representación de los pasivos	Pág. 08
FONASA	Pág. 09
Profesionales Jubilados	Pág. 10
Comunicado de la Comisión Directiva	Pág. 11
La Cumparsita	Págs. 12 y 13
Del Dr. Probo Pereira	Pág. 14
Del Ing. Agr. Raúl Chiesa	Pág. 14
Dr. Rafael di Mauro: Nuestro apego por el Interior	Págs. 16 y 17
Dra. Elcira Rivas - Narcisismo	Págs. 18 y 19
Curso de Medicina Regenerativa	Pág. 20
Taller de Escritura y Literatura: El Abuelo y el Pan	Pág. 21
Colaboración :Montevideo del recuerdo, Primera Parte	Pág. 22

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: Dra. (Abogada) Leticia Gómez
1er. Vicepresidente Dr. (Médico) Robert Long
2do. Vicepresidente Dra. (Abogada) Liliana Cella
Secretario Dr. (Médico) Mario Cabrera
Tesorero Cr. Hugo Martínez Quaglia
Protesorero Ing. Washington González
Vocales:
Dr. (Médico) Odel Abisab
Arq. Juan Ackermann
Cr. Jorge Costa Bielli
Dra. (Médica) Beatriz de Franco
Dra. (Médica) Maria Cristina Muguerza
Dra. (Abogada) Graciela Zaccagnino
Dr. (Médico) José Rafael Di Mauro
Dra. (Médica) Hilda Abreu

La representación de los jubilados en el Directorio de la Caja está constituida por los directivos de la Asociación. Dr. Odel Abisab, Dr. Robert Long e Ing. Agrim. Ramón Appratto.

SUBCOMISIONES ASESORAS:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| 1. Asuntos Legales | 7. Publicaciones |
| 2. Convenios | 8. Recreación |
| 3. Cultura | 9. Salud y bienestar social |
| 4. Edificio y Sede | 10. Seguridad Social |
| 5. Interior | 11. Talleres Coordinados |
| 6. Presupuesto e Inversiones | 12. Turismo Social |

Grupo de Trabajo: Biblioteca

La SECRETARÍA funciona de LUNES a VIERNES
Atención personal de 13:30 a 19:00 horas.
Atención telefónica de 11:00 a 19:00 horas.



SECRETO vs. TRANSPARENCIA INICIANDO EL CAMINO CORRECTO

El Directorio de la CJPPU, con sus nuevas autoridades (representantes de activos y jubilados), emanadas del acto electoral correspondiente, lleva dos meses de actividad. Varios y muy importantes objetivos, son los que esperamos que encaren durante su gestión. Esto, no solo en base a nuestras expectativas -que las tenemos- sino a sus propias propuestas electorales, muchas de ellas afortunadamente compartidas.

Dentro de ese conjunto de objetivos, uno de los sustanciales fue el de dejar de lado la aplicación de criterios de secreto en el manejo de las actas de Directorio, para dar paso al principio de transparencia. Este fin sustantivo fue, como es sabido, parte de las diferentes propuestas electorales cuyos candidatos fueron finalmente triunfantes, y de las que hemos dado cuenta en las páginas 12 y 13 de la Revista de setiembre/2017.

Se propuso y se ha resuelto que las actas reflejen lo tratado en el Directorio de la CJPPU y que ello sea público. Lo obtenido es de fundamental importancia.

Salimos de un criterio según el cual el manejo de la información contenida en las actas de Directorio era el secreto, a uno en que el principio rector es el de la transparencia.

Bajo el criterio del secreto, lo tratado en Directorio se mantenía cuidadosamente reservado y oculto. Se aplicaba a ultranza el concepto griego *apórreton*, es decir, de aquello sobre lo que no se debe hablar o lo que no se debe expresar en palabras.

Este cambio sustantivo nos ha permitido

caminar hacia la transparencia, al tiempo de cumplir con las normas legales que regulan en nuestro derecho estos aspectos. Nada menos.

Es bueno tener presente cuando de este tema se trata lo señalado en el Preámbulo I, de la Ley española 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. En ella se expresa:

"La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política. Sólo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos."

Sostenemos que la transparencia y el acceso a la información constituyen instrumentos esenciales para el correcto funcionamiento de las instituciones. Pero para nosotros la transparencia es más que una obligación: es un compromiso ético.

De ahí la profunda satisfacción que estamos compartiendo con ustedes.

Dra. Leticia Gómez Silva

LA MARCHA DEL DIRECTORIO DE LA CJPPU

El 26 de julio p.pdo. inició sus funciones el nuevo Directorio de la Caja. Ya tenemos algunas informaciones favorables sobre su trabajo. Todas surgidas desde la representación de los pasivos en ese Cuerpo investida por el Dr. Odel Abisab y su equipo de trabajo. La primera gran conquista que conseguimos, fue la que podemos llamar con orgullo, LA ABOLICIÓN DEL SECRETO.

Haber abolido el secreto es como haber abolido la esclavitud en otros tiempos, pues envolver los acontecimientos en el secreto es escamotear información de los mismos a aquellos a quienes van dirigidas o afectan las decisiones. Eso es lo que sucedía en la Caja hasta ahora. Actas con decisiones que afectaban la existencia de la Caja, quedaban ocultas del dominio de los profesionales que son los que la sustentan y el objeto de su existencia. Esas actas mutiladas impedían conocer la totalidad de lo manifestado por cada uno de los directores en todos los asuntos tratados en cada sesión, pero eso ya no va a ocurrir, ahora en más.

Los temas transmitidos en las Actas se acompañaran con las letras "P" (públicas), "C" (confidencial) ó "S" (secretas) antes de las mismas, estrictamente, tal como lo dispone la ley, de acuerdo con lo indicado por la Asesoría Jurídica de la Caja y no según la voluntad de los directores, que por esta vía, en forma arbitraria, evitaban el conocimiento de la realidad de los temas que deseaban ocultar. Nobleza obliga a decir que nos costó mucho, pero lo conseguimos. La única oposición surgió del Dr. Nicolliello, representante en el Directorio del Poder Ejecutivo, que quizás en premio a su desempeño en el Directorio anterior, lo reiteró en su puesto para que siguiera siendo Director en este 2017-2021. La misma reiteración sucedió con la Ec. Vernengo. O sea que este Directorio de 7 miembros, conserva 2 del Directorio anterior que nos perjudicó abiertamente rebajándonos las prestaciones en lugar de procurar los recursos necesarios por la vía de una mejor Administración de la Caja. Así como con su displicente actitud ante las cuentas al cobro, las 60.000 declaraciones de no ejercicio, y las aceptaciones retroactivas de declaraciones de ejercicio o no ejercicio.

Ese hecho, augura que la lucha no será fácil. Pero a medida que los nuevos representantes de los activos vayan agarrando oficio, se irán compenetrando con la dura tarea que sus votantes, o sea sus representados, esperan de ellos y para la cual los pusieron en esos cargos.

También nuestro compañero Abisab ha presentado mociones para volver a las viejas fechas de pago de nuestras pasividades, así como el estudio de la inmediata restauración del pago de los gastos de salud y su complemento. Posición basada en que eso, por ser de justicia, está por encima de lo económico. En estos dos asuntos vamos rumbeando. Eso sin dejar de solicitar genéricamente la derogación de todas las resoluciones tomadas por el Directorio anterior el 22 de junio de 2016 cuyos efectos sufrimos.

Ahora con actas a disposición de todos, usando de la solicitud del voto nominal y manteniendo el principio de que el Acta debe obligatoriamente, para ser tal, expresar TODO lo que se dice en Sala por parte de los representantes de los activos, pasivos y Poder Ejecutivo, el tiempo irá diciendo quienes cumplen con la expectativa que despertaron y se espera de ellos y quienes no. Nosotros mantendremos nuestra actitud de servicio a nuestros representados y a la Caja; de convivencia con los restantes directores, coherentes con nuestra visión de que activos y pasivos tenemos objetivos comunes. El trabajo de nuestro equipo será perseverante y prudente, partiendo de la base que la Prudencia de por sí, es un método de gobierno.

Ing. Ramón Appratto Lorenzo

OBITUARIO del DR. ENRIQUE MÉNDEZ MARTÍNEZ

El 19 de setiembre pasado falleció en Maldonado el Dr. Enrique Méndez Martínez.

Quienes tuvimos oportunidad de tratar al Dr. Mendez advertíamos que era un hombre que anteponía los valores morales y espirituales en los que creía por sobre todos los valores materiales, incluso la propia vida.

Tal era la imagen que nos dejó, hace unos pocos días, cuando de la primera línea de defensa de los derechos de los jubilados profesionales pasó a integrar la columna de aquellos que desde el recuerdo nos impulsan a redoblar los esfuerzos por la causa común.

Su deceso ha motivado sentidas expresiones desde la Asociación de Afiliados a la Caja Profesional, tanto en la Comisión Directiva como del Movimiento Avanzar en el Cambio. Por su parte la Regional Maldonado Rocha ha emitido el comunicado que se expresa a continuación:

La Regional Maldonado Rocha de la Asociación de Afiliados a la Caja Profesional, siente muy dolorosamente la pérdida del Dr. Enrique Méndez, amigo y militante constante, en la lucha por los derechos de los jubilados profesionales universitarios.

Su experiencia profesional junto con su lucidez y capacidad analítica de los problemas que afectan al colectivo profesional fueron una guía permanente en nuestras reuniones locales y en nuestras entrevistas con autoridades departamentales y nacionales.

Su conocimiento y talento fueron un instrumento ideal para optimizar y confeccionar documentos de forma consensuada.

En los últimos meses mostrando una entereza y firmeza inusual continuó ejerciendo sus actividades gremiales y docentes en diferentes ámbitos.

Profesional de relevante actuación en Maldonado y militante gremial ejemplar nos deja un legado importante y un mensaje de superación en lo anímico y afectivo.

AGRADECIMIENTO

A la Sra. Sara Mattos de Miglierina quien realizó una importante donación de libros para nuestra Biblioteca

Crisis de gestión o necesidad de nueva ley orgánica de la caja profesional

“Demasiadas leyes”

Seguramente los dos aspectos son necesarios, pero la pregunta es, **en qué orden.**

El Directorio anterior optó claramente por la necesidad de una nueva ley, lo que era lógico para la mayoría que integraban seis directores, en cuanto a que no admitían que la caja padeciera de una crisis de gestión.

Esa afirmación sin embargo colidía con la opinión del otro aislado Director, que reafirmó en innumerables oportunidades, los defectos de gestión que se estaban produciendo y que llevaban a un supuesto déficit según los números que la mayoría manejaba a su arbitrio.

Las críticas a la deficiente gestión, constan en las actas, y en notas de esta propia revista por mi escritas, razón por la cual, creo que resulta tedioso volver a repetirlas aquí.

Además excederían en mucho la natural extensión de esta columna.

Eso sí, como la caja cuenta con una Comisión Asesora y de Contralor se puede sintetizar su opinión elevada al directorio el 26 de mayo de 2016 cuando después de anotar cada uno de los defectos de la gestión expresaba:

“El resultado operativo es aquel más íntimamente vinculado a la gestión “ (textual). De eso se sigue, que esos resultados denotan una **pésima gestión del Instituto.**

La mayoría del Directorio razona en el sentido de que los resultados operativos muestran una tendencia creciente que puede llegar a comprometer los resultados de las inversiones y aún esta misma, y entonces se **simplifica el problema quitándole prestaciones a los pasivos.**

De acuerdo a una valoración precisa, la interpretación debe ser la de la que la mayoría del Directorio piensa que la gestión del Instituto – que es la que está a su cargo- seguirá empeorando, y adopta un camino ilógico y arbitrario, en tiempos de superávits enormes, y es el recortar las prestaciones.

Es obvio por un lado que la lógica no acompaña a este razonamiento, y por otro, que la medida es puntual, se agota en sí misma, y alcanzará para suprimir parte de un déficit anual, y luego, continuando los siguientes déficits anuales crecientes, si la solución es el recorte de prestaciones, en poco tiempo deberá volver a hacerlo.”

Luego de transcribir esta lapidaria opinión de la Comisión Asesora y de Contralor podemos afirmar **que el debate sobre si la gestión fue buena o mala está decidido.**

del Dr. Hugo de los Campos

Concluyó en las recientes elecciones, en donde los profesionales universitarios **desplazaron**- por así decirlo- a todos los miembros activos que mantenían el criterio de la buena gestión, y **bajo la afirmación contraria**, que lucen las plataformas de los electos , optaron por una nueva conducción del organismo.

He aquí donde la prioridad se vuelve clara: primero e indudablemente según ha resultado eleccionario han de adoptarse medidas con la que se obtenga un cambio radical en la gestión del Organismo.

Luego, y bajo la misma experiencia que brinde el cambio de gestión, podrá empezarse a estudiar la necesidad de cambios legales, seguramente no de toda la ley, sino de aspecto puntuales, que a nuestro juicio son importantes, pero también son muy pocos. Creo que por lo menos el tema de la prioridad, queda claro.

Y por último restaría referirnos a las consecuencias, de asegurar que el problema de la caja profesional es estructural.

La primera y más sencilla, es que con eso se elude la calificación de la gestión porque a no dudarlo esta última deviene de malas decisiones que se han tomado o asimismo de la ausencia de decisiones.

Por eso la mayoría del Directorio encontró una defensa diciendo que se trata de un problema estructural, y para eso formuló un anteproyecto de ley que informaba ,en increíble volanteo, a las distintas gremiales cuando todos los que opinaban **así dejaban de ser directores**, en cuanto se consideraba nefastas sus actuaciones. Y mientras tanto llevó a que muchos colegios universitarios se plegaran rápidamente al carácter estructural del problema, lo que les resultaba mucho más sencillo que pronunciarse sobre la gestión. Lo vi en mi propia gremial. En una triste asamblea, sentí que uno de los directivos le decía a otro “esto es un problema estructural”. Y punto.

Con eso se logró que la discusión sobre la gestión no tuviera ninguna relevancia y ni se considerara en la resolución.

A modo ejemplo, si una casa no cumple su finalidad porque se ha descuidado el mantenimiento de sus azóteas, sus paredes están descascaradas y los vidrios rotos, lo natural es hacer los arreglos que corresponden y no evadirlos y decidir hacer otra casa, sin discutir siquiera los daños que deberían ser objeto de reparación.

Concluyendo, el debate se dió en las elecciones que descalificaron totalmente la gestión del anterior Directorio, y en su totalidad sustituyó a todos sus miembros, a los que les cabe abordar y resolver los problemas de gestión, y luego, después de hacerlo, plantear la modificación legal de algunos puntos – repito muy pocos- con lo que se podrá dar por concluida la tarea.

Dr. Hugo de los Campos

en el directorio de la caja

PLATAFORMA DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PASIVOS

En la edición anterior de la Revista se publicaron las tres plataformas electorales de los cuatro afiliados activos que ganaron la elección para integrar el Directorio de la Caja Profesional. Se hizo notar a los lectores las similitudes y concordancias de dichos documentos, adelantando asimismo que la plataforma del equipo representativo de los jubilados en el mismo Directorio presentaba notorias coincidencias con aquellas. Se prometió presentar esta última en el presente número a efectos de que se conservaran las cuatro, no sólo para su cotejo sino para contar con los planes de gobierno de la Caja de los cinco representantes de sus propietarios, los afiliados activos y pasivos.

A partir de ahora éstos últimos tienen en su poder los elementos que les permiten apreciar el avance en el cumplimiento de las propuestas de los nuevos Directores.

1. ***Promover la urgente derogación de las Resoluciones del 22 de junio del 2016, que nos han dañado gravemente y trabajar incansablemente para que nunca más las prestaciones de los Pasivos sean afectados para cubrir malas gestiones, como la actual.***
2. ***Intervenir activamente en la modificación de la Ley 17.738, promoviendo la participación de los afiliados Activos y Pasivos.***
3. ***Medir resultados, sobre la base de un presupuesto de gestión con la debida asignación de responsabilidad por sector.***
4. ***Evaluar efectivamente la gestión institucional, para evitar fallas que afecten los resultados y por tanto nos perjudiquen a todos.***
5. ***Promover la elaboración de un presupuesto orientado a atraer y fidelizar a todos los profesionales activos, con énfasis en los jóvenes.***
6. ***Ofrecer productos de interés acorde a los fines institucionales, siempre dentro del marco del principio de solidaridad interprofesional e intergeneracional, para contemplar las diferentes necesidades profesionales, desde el inicio de cada actividad, de manera creativa y capaz de competir con las demás ofertas disponibles en el mercado.***
7. ***Contribuir a mejorar los ingresos operativos, con otros varios instrumentos financieros.***
8. ***Fortalecer su economía modernizando la Caja.***
9. ***Promover auditorías externas específicas de gestiones pasadas, en áreas donde los responsables pudieron haber administrado incorrectamente el patrimonio institucional, para identificar con certeza, si las hubiera, dichas responsabilidades una vez que se tuvieran indicios ciertos de una situación como la descripta.***
10. ***Garantizar la información permanente de nuestras actuaciones a Activos y Pasivos.***

Devolución FONASA

Información general

Desde el 18/09/2017 podrá saber si le corresponde Devolución FONASA, la que estará disponible para cobrar a partir del día 25. Contará con los siguientes canales para informarse sobre su devolución:

- 0800 2016 disponible las 24 horas.
- Servicio web: Consulta Devolución FONASA, para acceder al cálculo de la devolución. Para acceder a esta consulta deberá contar con su Usuario personal BPS.

Podrán tener devolución:

- Trabajadores con ingresos promedios mensuales superiores a \$ 59.538.
- Jubilados y pensionistas con ingresos promedio mensuales superiores a \$ 64.500.

A partir del 25/09/2017 podrá cobrarla a través de una cuenta bancaria, instrumento de dinero electrónico (IDE) o presentándose con documento de identidad en: Abitab, Redpagos, Anda, supermercados El Dorado o en Montevideo en tesorerías de BPS (Colonia 1851 PB y Sarandí 570 PB).

Si su devolución es mayor a 10.000 UI (\$ 36.504 a 09/2017) tenga en cuenta que el pago solo se realizará mediante depósito bancario o dinero electrónico emitido por Redpagos, Anda o Creditel. Por mas información deberá dirigirse a su entidad bancaria o locales habilitados.

miró inmobiliaria

**¿Quiere vender su casa,
apartamento o alquilarlo?**

ADIU

Asociación de Agentes Inmobiliarios del Uruguay

RESPONSABILIDAD - AGILIDAD - EFICIENCIA

El mejor asesoramiento

miroinmo@gmail.com

Tels: 2410 4963 - 098 551 560

profesionales jubilados

ING.QUIM. GUIDO SAIZAR RIMOLDI

Montevideo

Martes, 19 Septiembre 2017

Injusto sistema de descuento Fonasa

@| Este es un problema que afecta al colectivo de profesionales jubilados pero también lo sufren los profesionales activos, los activos no profesionales y todos los jubilados. En nuestra Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios se han realizado gestiones ante organismos del Estado en búsqueda de alcanzar una solución. No se ha tenido ninguna respuesta favorable.

Todos los meses, en el cobro de nuestras retribuciones, se realiza el descuento FONASA (S.N.S.) porcentual correspondiente a cada situación, más el porcentaje solidario. La cifra que es obligatorio pagar debe cubrir: la cuota mutual promedio establecida más porcentaje solidario. Lo que se descuenta supera en exceso la obligación. Esto se reitera mes a mes y se acumula, formando un excedente de millones de pesos que dejamos de percibir y que son nuestros.

La ley permite a trabajadores independientes, profesionales o no, liquidar mes a mes el porcentaje que le corresponde sobre sus ingresos mensuales. Cuando alcanza, con los meses pagos, el monto de la anualidad que le correspondería, deja de pagar sin generar excedentes y al terminar el año hace el ajuste si corresponde.

¿Qué pasa en nuestros casos? : FONASA nos aplica el porcentaje sobre los haberes nominales, sin tener en cuenta otros descuentos legales, genera excedentes cuantiosos que se acumulan durante todo el año. En algún momento del siguiente año anuncia la fecha en que realizará la devolución de los excedentes. Será "casi a los dos (2) años" de ser descontados! En Setiembre 2016 se devolvió lo que se cobró demás en el 2015, y lo hace con el dinero cobrado en exceso y retenido en el 2016 .

Se nos descuenta, en forma inconstitucional, el IASS, que año a año es aumentado con el manejo

de las franjas y los porcentajes aplicados, y ya lo comprobaremos con la aplicación de las franjas y porcentajes aprobadas para este año, que tendremos una fuerte pérdida del aumento anual de las retribuciones. Se nos quitaron prestaciones de nuestra Caja en valores de importancia

El descuento del FONASA así realizado es carente del respeto de los ingresos ganados mes a mes por jubilados y trabajadores, totalmente falto de ética, un atropello hacia quienes no tenemos posibilidades de ejercer medidas de fuerza.

Nuestra fuerza está en la firme defensa de nuestros derechos por las jubilaciones obtenidas a partir del esfuerzo de años de trabajo y de aportes realizados en tiempo y forma, en los derechos adquiridos a partir de resoluciones de nuestra Caja, y en hacer intensa difusión pública de lo que está ocurriendo. Se conoce mes a mes lo que debe y es obligatorio pagar: cuota mutual estimada más porcentaje solidario .

Información que dispone cada institución que paga la jubilación y cuenta con los medios para realizar mes a mes el descuento exacto de lo cada uno debe pagar y no dejar acumular millones de pesos a devolver cuando se le antoje a las autoridades de la Economía.

Este sistema que se nos aplica por el FONASA no resiste ninguna tolerancia, es un atropello carente de absoluto de ética, es un absurdo y pensamos qué podría suceder si se aplicara a varios tributos.

Pienso que este sistema de pago de tributos el Sr. Ministro no lo enseña en su Cátedra de la Universidad. Quienes manejan las disposiciones de nuestra economía deben reconocer lo equivocado e injusto del procedimiento actual. Deben corregir este sistema a la brevedad, ya que es injusto y falto de ética.

Debemos dar difusión a esta injusticia y que todos los afectados se expresen y tomen medidas para lograr el cambio.



Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Con Personería Jurídica aprobada por el Poder Ejecutivo el 24 de noviembre de 1964

COMUNICADO DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

La Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (AACJPPU), en su sesión ordinaria del día de hoy consideró las declaraciones públicas efectuadas por la Sra. Vicepresidenta de la República en las que, entre otras cosas, se intenta menospreciar el acceso a un título universitario y, por ende, todo lo que ello conlleva.

A ese respecto estimamos procedente señalar:

- 1) Que las mismas han generado nuestro más fuerte y profundo rechazo.
- 2) Las señaladas declaraciones pretenden descalificar el resultado del estudio, el esfuerzo, la dedicación y la capacidad que son necesarias para alcanzar la formación que requiere la obtención de un título universitario.
- 3) Por ellas se tiende también a la desmotivación de los jóvenes que se encuentran en la etapa de definir su futuro y de determinar, si dentro del mismo, tiene un lugar preponderante el estudio y la capacitación.
- 4) Sin perjuicio de ello, tenemos el más pleno convencimiento que la sociedad uruguaya reaccionará a estas manifestaciones de la forma en que lo ha hecho desde sus orígenes, esto es, priorizando el estudio, la capacitación y el servicio, por encima de la mediocridad inconducente.

A esos efectos, esta Asociación continuará por la ruta trazada por José Artigas, promoviendo que: "Sean los Orientales tan ilustrados como valientes".

Presidente:	Dra. (Abog.) Leticia Gómez Silva
Vicepresidente:	Dr. (Méd.) Robert Long
2º Vicepresidente:	Dra. (Abog.) Liliana Cella
Secretario:	Dr. (Méd.) Mario Cabrera Avivar
Protesorero:	Ing. Ind. Washington González
Vocal:	Dr. (Méd.) Odel Abisab
Vocal:	Arq. Juan Ackermann Siazaro
Vocal:	Dr. (Méd.) José Di Mauro Puyol
Vocal:	Dra. (Méd.) María Cristina Mugerza Sica
Vocal:	Dra. (Abog.) Graciela Zaccagnino Vassalucci
Vocal:	Obst. Julieta Izquierdo
Vocal:	Dra. (Odont.) Virginia Eirin
Vocal:	Cra. María Elisa Etchemendy
Vocal:	Dr. (Abog.) Hugo De los Campos

Montevideo, 25 de Setiembre de 2017

NOTA DE REDACCIÓN.- "LOS TITULOS NO ACORTAN LAS OREJAS". La Universidad nos enseñó muchas cosas. Además nos confirmó otras que habíamos aprendido en casa, como no caer en el resentimiento, la envidia ni el rencor, especialmente en algunas situaciones.



EL HIMNO DE LOS TANGOS

Dr. Fulvio Gutiérrez

El 19 de abril de 2017, se cumplieron los 100 años de la primera ejecución pública del denominado “himno de los tangos”: La Cumparsita, de Gerardo Matos Rodríguez. Los festejos referidos a esta conmemoración se han ido desarrollando. La enorme repercusión que tuvo luego de un tiempo este famoso tango, motiva estas líneas desde un enfoque jurídico y político. Porque “La Cumparsita” tuvo también sus consecuencias jurídicas y políticas, más allá de ser la máxima expresión musical por el cual es conocido el Uruguay en el mundo. La Ley No. 16.905 de 2 de enero de 1998 dispuso: “Declárase Himno Cultural y Popular de la República Oriental del Uruguay a “La Cumparsita”, creada por el uruguayo Gerardo Hernán Matos Rodríguez y estrenada en Montevideo, el 19 de abril de 1917”.

Gerardo Matos Rodríguez era un músico hijo de Emilio Matos, propietario del cabaret “Moulin Rouge”, por lo cual conocía el ambiente musical y bohemio de su época. Era estudiante de arquitectura, e integraba la Federación Uruguaya de Estudiantes Universitario, o sea la FEUU. La organización estudiantil tenía necesidades económicas y para ello sus militantes se habían propuesto salir en formación carnavalera a efectos de recaudar fondos. Pero para ello precisaban una marcha característica y se la encomendaron a uno de sus integrantes: Gerardo Matos Rodríguez, apodado Becho. Entre 1915 y 1916, Becho preparó la “marchita”, y luego se la dieron a Roberto Firpo, para que le hiciera los arreglos musicales. Firpo se encontró con una partitura con defectos, cuya primera parte era aceptable, pero la segunda no. Entonces le agregó unas partes de dos de sus tangos (La Gaucha Manuela y Curda completa), y un tramo de “Miserere” de Giuseppe Verdi (Acto IV de “Il Trovatore”). Con la música de Roberto Firpo, la “marchita” se transformó en lo que se denominó “tango-canción”, y el 19 de abril de 2017, fue estrenada en el famoso Café “La Giralda”, ubicado en donde ahora está el Palacio Salvo (actualmente se construyó una pequeña réplica del salón de aquel café), y fue un éxito total. El salón de “La Giralda” estaba repleto de hombres (no olvidemos que las mujeres no iban a estos espectáculos porque el “tango” era “cosa baja” y hasta los bailes eran entre hombres), y el estreno tuvo una enorme repercusión en los ámbitos musicales de la época. Pero faltaba la letra y pronto el tango fue olvidado.

En 1924, los argentinos Pascual Contursi y Enrique Maroni le pusieron la letra que comienza así; “Si supieras que aún dentro de mi alta// conservo aquel cariño que tuve para ti...”. Sin embargo, fue recién después que Carlos Gardel la cantara, que “La Cumparsita” llegó al sitial de la fama. Su nombre se debe a un mozo italiano que cuando veía llegar a los estudiantes de la FEUU, decía “ahí viene la “cumparsa”, en clara referencia a la comparsa carnavalera de aquella agrupación estudiantil.

Pero esa evolución hacia la fama no terminó allí. “La Cumparsita” cruzó el océano Atlántico, y la orquesta de Francisco Canaro la ejecutó en París. Ese fue el broche de oro para que el gran tango uruguayo se hiciera famoso en el mundo entero.

¿Cuáles fueron sus repercusiones jurídicas? Varias.

En primer lugar, la primera letra fue del propio Matos Rodríguez, y comenzaba con: “La cumparsa,/ de miserias sin fin desfila...”. Fue registrada en la Biblioteca Nacional en el año 1926, pero no tuvo mayor difusión. Luego hubo una segunda letra que fue la de Contursi y Maroni, que es la más aceptada y la que canta Carlos Gardel.

Hubo otra letra escrita por otro estudiante de la FEUU de nombre Alejandro del Campo que luego se olvidó. Otra letra de Augusto Mario Delfino, tampoco tuvo éxito ni fue grabada. Hubo incluso una letra en inglés titulada “The Masked One (La enmascarada), que repite la letra de la conocida canción “Siga el corso” de Anselmo Aieta y Francisco García Giménez que no tuvo aceptación. Pero esta multiplicidad de letras trajo problemas jurídicos, porque se comenzó a discutir cual era la letra que correspondía a “La Cumparsita”. Después de instancias judiciales, quedó como tal la letra de Contursi y Maroni.

Pero el problema jurídico más grave, estuvo vinculada a los derechos de autor, e incluso por la inclusión en diversas películas, entre los herederos de Matos Rodríguez y de los letristas Contursi y Maroni. Esto motivó un larguísimo juicio que al final, tal vez cansados de tanto papeleo, se resolvió con un laudo arbitral que expidió Francisco Canaro en 1948, y que determinó que de todas las ganancias, el 80% correspondía a los herederos de Matos Rodríguez y el 20% a los herederos de Contursi y Maroni.

Finalmente, “La Cumparsita” también tuvo repercusiones políticas, cuando los argentinos pretendieron ser los “propietarios” del tango, en base a que los autores de la letra eran argentinos.

Esta es una especie de “apropiación indebida” que los argentinos siempre utilizan a todo aquello en que haya un argentino en medio. Es más, cuando no saben cómo defender sus pretensiones indefendibles, dicen a modo de consuelo que son creaciones “rioplatenses”.

Pero en la Exposición Universal de 1992, realizada en Sevilla, España, el problema se planteó nuevamente entre el pabellón de Argentina y el pabellón de Uruguay. Quien fuera Comisario del pabellón uruguayo, el Dr. Antonio Mercader, tuvo un entredicho con un integrante de la delegación argentina sobre la nacionalidad de “La Cumparsita”.

El argentino dijo que el tango era argentino porque la letra había sido escrita por argentinos. Mercader muy tranquilo y con picardía le dijo: “entonces toquen la letra”. El argentino se fue ofendido, y más ofendido quedó cuando el Presidente Carlos Menem, que estaba en esa exposición hizo bailar a una pareja lo que calificó como “el gran tango uruguayo La Cumparsita”.

De esta forma el tema quedó laudado: ¡La Cumparsita es uruguayo!



LA PATERNIDAD DE LA VICTORIA

REFLEXION: para definir luego de muchas horas de escuchar sofismas inaceptables.

Me refiero a SOFISMA como "Argumento o raciocinio falso formulado con la finalidad de inducir en el error al adversario". O como dice la R.A.E "razón o argumento aparente con que se quiere defender o persuadir lo que es falso".

Claro que la fragilidad de la mente viene, entre otras causas, de la regresión biológica que alcanza en distinto grado y forma a los adultos mayores, y los traslada, a veces, a etapas de nivel preescolar donde se intenta mediante "sofismas inducir en el error al adversario" manipulando arteramente conceptos y números que se obstinan en defender:: eso hacen los sofistas.

También les cabe el término de "fariseos" por su falsedad, y aún de "hipócritas"... según la Real Academia Española.

Y para quien diga lo contrario acudo a EINSTEIN que dice que 2 MAS 2 SON 4, y que entre 4 y 3 GANA EL 4 Y POR LO TANTO NO HAY EMPATE.

Dr. Probo Pereira

casualidad. coincidencia o Azar?

En la revista No 290, de Febrero de 2017, escribimos un artículo titulado **La Unidad es necesaria?** En el proponíamos algo que luego de algunas consideraciones, decía lo siguiente:

" En ese sentido no creo necesario ir a una elección con varias listas, sino negociar una solo lista, que lleve a tener 14 Directivos, dando lugar a todas las listas en forma igualitaria, donde la mayoría solo este por el doble voto del Presidente que se acuerde previamente. Obviamente la responsabilidad de los aciertos o errores estará en este.

Esto permitiría una Directiva Unitaria donde prime el interés mayoritario de los socios que se expresen en las Asambleas ordinarias o Extraordinarias."

Pero no sé cómo llamarle la **Casualidad, coincidencia o Azar** hizo que a pesar de esta propuesta, ninguna de las dos listas me llevara el apunte y hasta mis compañeros de la lista 1 (Unión Profesional Universitaria) lo vieron con gran malestar y se fue a las elecciones participando solo 2(dos) listas, Y que resultado?

Resultado que quedaron las dos listas con 7 integrantes cada una, para completar los 14 Directivos, que se necesitan para integrar la Directiva y para mal de los intereses de la lista 1 que perdieron las elecciones, el Presidente quedo en la lista ganadora. Entonces hoy estamos frente a esa realidad.

Responderá quien lee, bueno se dio lo que los votantes quisieron con su voto, aun cuando fueran unos treinta y pico de votos la diferencia. Pero me pregunto si hubiéramos ido a las elecciones con una sola lista el número de votantes hubiera sido diferente? Quizás no, pero se hubiera sabido de entrada quien serian los 14 Directivos tal cual se hizo durante muchos años, en que se votaba una sola lista con acuerdos previos en nuestra gremial.

Por eso creo que hay que pensar mejor la estrategia en los actos electorales y ver cual es lo mejor no para una lista, sino para lo único que nos debe interesar que es nuestra Asociación.

No debemos olvidar que en años revueltos la UNIDAD es la principal arma para negociar posiciones. Ahora todos juntos busquemos lo mejor para nuestra Institución con responsabilidad, consenso (aun negociado) y buena disposición de ambas listas, estos son mis deseos de suerte y éxito a todos y como dicen los uruguayos: Vamo arriba!!.

Ing. Agrónomo Raúl Chiesa



De María Te Acompaña

Brindamos traslado y acompañamiento a personas que:

- * Necesitan ir al médico
- * Renovar la cédula de identidad
- * Asistir a eventos sociales
- * Ir al aeropuerto

Y toda otra necesidad que tenga la persona de ir a algún lugar y no tenga como hacerlo.

Tel.: 2400 1916
atención los 365 días 094 563 403

Oír le une a la vida.



Director: Licenciado en Fonoaudiología Martín Viscay.

Estudios Auditivos.

Atención profesional a domicilio.

Consulte por beneficios.

Representante exclusivo de audífonos digitales de última tecnología Españoles y Alemanes.

Luis Lamas 3351

Tels.: 2628 7498 - 2623 1996

CLINICA AUDITIVA

ACERCA de NUESTRO APEGO CON LOS SOCIOS DEL INTERIOR

En el año 2015, la anterior administración de la Asociación de Afiliados, con la presidencia del Arq. José Luís Canel, una vez ratificado en el cargo por la Comisión Directiva, el nuevo titular aseveró;

“Nos proponemos profundizar y sistematizar la proyección de la Asociación hacia el interior del país. Tarea compleja, en la cual últimamente, reconocemos que se han logrado avances. Nos comprometemos a continuar e intensificar lo realizado y explorar la posibilidad de establecer acciones que permitan acceder a servicios que hoy solo podemos brindar en la capital”. (*Editorial de LA REVISTA No. 273 del mes de julio de 2015*).

En una especie de balance que hicimos en el mes de noviembre de 2015, (*Editorial de LA REVISTA No. 277*), afirmábamos: “La Sub comisión del Interior, siguió la huella que marcó la Comisión Directiva que le precedió y viene profundizando la actividad de regionalización”.

Muchas veces es fácil llegar a un lugar. Dar una ojeada y enseguida el comentario: “podría incluirse tal o cual aspecto”.

Pero de los dichos vayamos a los hechos. Las visitas:

MALDONADO y ROCHA – 13 de AGOSTO de 2015 – Con la participación de varios representantes de Maldonado entre quienes se encontraban los Dres. Luis Scorza, Probo Pereira, Antonio Casellas y otros profesionales,

Rocha se disculpó porque dificultades circunstanciales le impidieron participar) se avanzó en el funcionamiento de la regional que integran estos departamentos.

COLONIA, RÍO NEGRO y SORIANO – 22 de AGOSTO de 2015 - Pocos días después, se disfrutó de la visita que hicimos a Colonia. Hubo representantes de Juan Lacaze, Rosario, Colonia, Nueva Helvecia y Fray Bentos. Allí sentamos las bases de un convenio con el socio y titular del Hotel “Sol Colonia”. En esa instancia participó la novelista angoleña Angelina Vunge que presentó su libro “Angelina: las huellas que dejó Angola”, editado por Grupo Planeta.

SAN JOSÉ - 9 de SETIEMBRE de 2015 - Siguiendo con las visitas a los socios del Interior, el 09 de setiembre le tocó el turno a San José, uno de los Departamentos con menor número de afiliados. Nos acompañó Néstor Ganduglia que presentó su libro “Leyendas y Mitos populares de Uruguay y América Latina”. Destacamos el apoyo de los Dres. Baltasar Aguilar, Luis A. Noya, Dra. Miriam Álvarez y demás jerarquías de la AMSJ, que facilitaron las instalaciones para realizar el evento.

DURAZNO, FLORES y FLORIDA – 8 de OCTUBRE de 2015 – El 08 de octubre visitamos Durazno. Allí concurrieron también delegados de Flores y Florida. Fue un encuentro pleno de interés y entusiasmo. Participó la Dra. Ivette Almendras, que presentó el libro “La felicidad en tiempos de locura”.

SALTO – En Segunda visita – 22 de OCTUBRE de 2015 - En este intenso trajinar por el Interior del país, el 22 de octubre se visitaron por segunda vez a los socios de Salto, que en un encuentro por demás auspicioso con el apoyo local de la Dra.

Silvia Bueno, se propuso varias líneas de acción. Se instalaron los primeros talleres, a semejanza de los que se dictan en Montevideo, dictándose Gimnasia Mental e Inglés.

PAYSANDÚ – 22 de ABRIL de 2016 – Una de las primeras acciones que deberían realizar los miembros integrantes de las distintas regiones en que se dividirá el país, es buscar y aplicar estrategias a efecto de integrar a todos los interesados. en un proyecto común. Para ello se cuenta con el aporte de los Arq. Rubén Stagno y Juan Carlos Siázaro.

LAVALLEJA – 24 de MAYO de 2016 – La visita realizada a los socios de Lavalleja, en la ciudad de Minas, se caracterizó por un abierto y espontáneo intercambio de ideas sobre cómo llegar a conocer las inquietudes de los asociados del lugar y materializar logros a través de la Asociación.

Se destacaron por su activa participación los socios de Lavalleja; Sra. Ofelia Gaudino, Ing. Agrim. Alberto Caviglia, y el Sr. Walter Correa, Dra. Graciela Diano, Dr. Luis Alayón y Dr. Carlos Hartman

Por razones circunstanciales se suspendieron las visitas a **TACUAREMBÓ y RIVERA**. Inundaciones en una oportunidad y ausencia de quorum mínimo en otra.

- **Se recorrió el país, con información clara y precisa sobre la situación económico-financiera de la Caja y analizando la situación que deberán afrontar los pasivos ante el ajuste de las pasividades que anunciaba el Directorio. Medidas que fueron tomadas el 22 de junio de 2016.**
- **Se realizaron actividades de desarrollo cultural con presentación de libros y autores en todos los lugares visitados.**
- **Hubo entrega de materiales para cursos y apertura de talleres, tales como Gimnasia Mental e inglés en Salto.**

En estas actividades, abiertas a todos los directivos de la *Asociación de Afiliados*, participaron: Dra. Liliana Cella, Dra. Dolores Holgado, Cra. María Etchemendi, Dra. María Cristina Muguerza, Sra. Nelly Pereira, Dr. Valentín Cuesta.

Quiénes hicieron todo este trabajo, ¿pueden tener una imagen “penosa y lamentable” de los profesionales del INTERIOR, como se ha dicho en alguna oportunidad?

Dr. José Rafael Di Mauro

QUE SE ENTIENDE POR NARCISISMO?

I.- BOTÁNICA:

El Narciso es una planta bulbosa amarilidácea de flores amarillas o blancas . Su flor también se llama narciso. Es originaria de la cuenca mediterránea, entre ellos de Grecia .

El nombre deriva de la palabra griega narkào (narcótico) y se refiere al olor penetrante y embriagante de las flores de algunas especies; algunos sostienen que la palabra deriva de la palabra persa que se pronuncia Nargis, indicando que esta planta es embriagadora.

II.- MITO DE NARCISO:

1.-En una versión Beocia, Narciso joven hermoso, habitante de la ciudad, ya predestinado por Tiresias sobre su vida y su fin, despreciaba los placeres del amor. Un joven llamado **AMINIAS** estaba enamorado de él quien lo rechazaba siempre. Narciso termina regalándole una espada, **Aminias** la toma y se suicida; al morir este joven pide a los dioses que lo castiguen. Un día Narciso fue a tomar agua en una fuente . En esa fuente se enamora de esa imagen (que era él), y desesperado por pasión allí se suicida y en el lugar donde la hierba estaba teñida de sangre, nace una flor que la denominaron Narciso.

2.- Según Pausanias Narciso tenía una hermana gemela que ya había fallecido y la quería mucho. Un día en una fuente al ver su propia imagen cree ver en ese rostro a su hermana, aunque sabía que no era ella a quien miraba, se acostumbró a mirarla, olvidándose de todo y allí muere.

3.-Según Ovidio Fue un joven que por su belleza, ya desde su nacimiento, estuvo predestinado por el famoso adivino Tiresias, (quien había aconsejado también a Odiseo que evocara a los muertos), que dijo: “Narciso sobreviviría hasta viejo si no se contemplaba a sí mismo”.

Durante su vida Narciso rechazó las pretensiones de las ninfas , doncellas y varones, que a él se acercaban. Así le pasó a la ninfa ECO que de tanto sufrir por el amor de Narciso, adelgazó de tal manera que solo le quedó la voz que repetía las últimas palabras de quien le hablara.

Irritadas las otras ninfas por el desprecio, piden a NÉMESIS que es la diosa de la justicia y la venganza, que lo castigue. La diosa de la venganza, teniendo aun sobre sus espaldas la solicitud de AMEINIAS, decide acceder a los pedidos de los fracasados amantes y persigue al vanidoso joven. Hizo que un día, cuando estaba de caza, abrumado por el cansancio y la sed se inclinara a beber agua en un manantial y allí vio su propia imagen: creyó que era un espíritu del agua que vivía en esa fuente; enamorándose de ella, perdiendo todo pensamiento de comida o descanso , muere en ese lugar. Las ninfas le prepararon una pira funeraria y cuando van a buscar el cuerpo no lo encontraron y en ese sitio encontraron una flor blanca con centro rojo que le pusieron el nombre de Narciso.

4.- Otra versión griega: Narciso llega a una fuente de agua, transparente y límpida, al acercarse a beber, se ve reflejado a sí mismo. Némesis, que lo seguía de cerca, invoca a EROS (CUPIDO) para que le clavase una flecha de amor, perforando el hombro del joven. Inmediatamente, el mancebo se enamora de aquel ser hermoso que se refleja en el agua y pretende besarlo, creyendo que es una persona ajena a su propio ser. Enamorado de sí mismo sin saberlo, intenta una y otra vez besar y abrazar a aquel sujeto fantasmagórico.

Narciso en ese momento escucha una voz del Olimpo que le dice” no lo poseerás nunca”! Narciso hace caso omiso de la voz, enloquece y se deja caer al agua: el agua entra a sus pulmones y el alma abandona su carne. Rápidamente su cuerpo se transforma en una bellísima flor amarilla, que fue nombrada Narciso en honor al joven que se había enamorado de sí mismo...

III.- PORQUÉ QUIERO REFERIRME AL NARCISISMO?.-

Mi hobby es la Mitología Griega, y, a partir de haber leído en la Revista de Junio de 2017 un título en la Editorial y de haber estado en la Asamblea de Cambio de Autoridades, donde se refirieron en varias oportunidades sobre personalidades narcisistas en ambas filas, incluso nombrando el DMS-IV pienso que es interesante que aquellos profesionales no médicos, que no sepan la patología del narcisismo, conozcan el significado y el mal uso.

IV.- PSICOANALISIS

1.- Sigmund Freud (1914): Este comportamiento fue utilizado por Freud, para explicar la sobrevaloración de uno mismo. Designa con este calificativo al trastorno de la personalidad, por el cual, existe en el sujeto una sobrestimación de sus dotes físicos, aptitudes y capacidades al punto de padecer de forma extrema la necesidad de reconocimiento y admiración de sus pares.

2.- Hugo Mayer (1982): Este autor dice que se podría hablar de alguien como un perverso, un carácterópata o un psicótico. La “discriminación parcial del objeto”, elección homosexual narcisista, situaría a Narciso para Mayer en un cuadro psicopatológico que conllevaría a la incapacidad de amar.

3.- Theodore Millon. (1992): dice: en algún momento de nuestra vida, hemos tenido la experiencia de encontrarnos con una o unas personas arrogantes, que se creen superiores a los demás y con el derecho de tratarnos con desprecio.

4.- La Psicología Humanista (1994): Considera que el narcisismo patológico coincide con autoestima baja o errónea, con un trastorno de la personalidad. Los términos "narcisismo" y "narcisista" son usados para describir vanidad. No es correcto titular a una persona sin que tenga un mínimo de cinco síntomas o signos que figuran en el DSM-IV.

El DSM IV (Manual de Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales de 1952 de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría), indica sobre la sintomatología. Los síntomas o signos son:

- Tienen actitudes altivas.
- Tienden a culpabilizar al otro en las discusiones porque desean mostrar el afán de superioridad y tener la razón siempre.
- Creen que son personas especiales y actúan como tales.
- Esperan que otros piensen como ellos.
- Carecen de empatía: no reconocen o no se identifican con los sentimientos y necesidades de los demás.
- Tienen un desproporcionado sentido de su importancia.
- Creen que son “especiales” y que solo pueden ser comprendidos o solo pueden relacionarse con otras personas que son especiales o de alto estatus.
- Exigen una admiración excesiva.
- Son muy pretenciosos, irracionalmente esperan tratos de favor o que se cumplan automáticamente sus expectativas.
- Explotan a los demás en sus relaciones, por ejemplo, sacan provecho de ellos para alcanzar sus propias metas.
- Y siguen más síntomas que no quiero aburrir a los lectores.

Sintentizando, no me gusta personalmente que tanto en LA REVISTA como en las Asambleas los profesionales de diferentes asociaciones o gremios se zahieran con términos no adecuados, aunque lo merecieran. Debemos mirar hacia el futuro y ser una comunidad unida o amalgamada en bien de los jubilados y pensionistas.

Me adhiero a las palabras de quien fuera una gran mujer: periodista, escritora y política norteamericana nacida en 1884 y fallecida en 1962, Eleanor Roosevelt:

“Tenemos que afrontar el hecho de que o vamos a morir juntos o vamos a aprender a vivir juntos. Y si vivimos juntos tenemos que hablar”.

Dra. Elcira Rivas - Maldonado

CURSO DE MEDICINA REGENERATIVA E INGENIERÍA DE TEJIDOS

Nuestra apreciada consocia, Dra. Margarita García Rizzo, nos envía esta invitación especialmente dirigida a sus colegas, para concurrir a este curso que en forma gratuita permite ponerse al día con los adelantos de la medicina regenerativa y la ingeniería de tejidos, temas que en nuestro medio lleva adelante con reconocido éxito AUMRIT, institución cuya directiva integra.



Cátedra: Neurología Pediátrica
(actividad/121/ actualizaciones en Neuropediatría)



Fundación
Peluffo Giguens



HOSPITAL DE CLÍNICAS
Policlínica de Alto Riesgo Obstétrico del Hospital de Clínicas



16 de octubre de 2017

- **LESIONES OSTEOARTICULARES y MÚSCULOTENDINOSAS** 10:30 a 11:15
Tratamiento y rehabilitación — Dr. Leonardo Salvarrey y Dr. Daniel Zarrillo
Agudas .- post-traumáticas y **Crónicas** .-crónicas - INTERVALO preguntas
11:00 a 11:15
- **COLUMNA y GRANDES ARTICULACIONES**
11: 20 a 12: 10- Dr. Ítalo Tonelli.
Lesiones degenerativas, terapéutica, factores de crecimiento, ozonoterapia,
mesoterapia. - PREGUNTAS - 12:15 a 12:30

25 de octubre de 2017

- **APORTE al TRATAMIENTO DE LAS CARDIOPATIAS**
10:30 a 11:15.
Agudas y Crónicas - INTERVALO preguntas - 11:15 a 11:30
- **La Medicina regenerativa y la Ingeniería de Tejidos, qué puede aportar al tratamiento de patologías crónicas**
11: 20 a 12: 10.
E.P.O.C. / Nefropatías / Hepatopatías / Disfunciones endócrinas crónicas
PREGUNTAS - 12:15 a 12:30

Organiza (A.U.M.R.I.T.) Asociación Uruguaya de Medicina Regenerativa e Ingeniería de Tejidos
CURSOS SIN COSTO !! SE HACE ENTREGA DE CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Teléfonos: (+598) 2709 9993 / 2706 7681 / 2707 5327 - Interno 356

Dirección: Gastón Ramón s/n - esq. Bulevar Artigas

E-mail: telemedicina@fpg.com.uy

EL ABUELO Y EL PAN

Verano caluroso, noche fresca, tan calma que se podría tocar.

Los árboles del jardín parecen artificiales, las hojas que apenas se balancean en una danza imperceptible. La luna acompaña, ilumina la reunión familiar.

Adultos y niños rodean el rústico horno de barro esperando ansiosos que esté pronta la cena de aniversario. Bullicio. La alegría obedece al festejo del cumpleaños del abuelo que se mantiene juvenil.

Una sorpresa: la llegada de un querido primo, inesperada. No sale a menudo.

No puede caminar a raíz de un antiguo accidente, más tiene en sus manos y brazos toda la energía y habilidad para hacer maravillas con ellos.

Más alegría: trae como regalo una gran hogaza de pan casero, tibio aún, fresco crujiente corteza levemente tostada. Lo ha amasado él mismo. Sacado de su sutil envoltorio, cautiva su aroma, sorprende su liviandad.

La abuela, muy contenta, se dispuso a cortar apetitosas rebanadas. Los niños la rodeaban ansiosos, lo preferían a otros sencillos platos que salían del horno. Jugando se disputaban las succulentas rodajas, que fueron engullidas con gran aprobación acompañando la cena.

El horno con sus brasas crepitantes acompañaba y alegraba la reunión.

Los adultos más tranquilos, comentaban la emoción inesperada que les trajo el obsequio.

La abuela se miraba con el festejado y ambos se congratulaban por el momento, sin necesidad de palabras. Para algunos fue una demostración de cariño y trabajo.

Para otros el recuerdo de niñez, de meriendas escolares, del amor de sus abuelos.

Y para muchos alegría y penas compartidas por años.

Brindamos por el pan, tan antiguo y actual, alimento eterno de cuerpos y almas, de ricos y pobres.

Ya tarde, no quedaba nadie.

Solos, los abuelos recordaban abrazados.

- M.C. Martín -

Los Inolvidables de...

Raúl Valdez

coleccionable



La generación de los 50”

Lo que llamamos época de los 50°, era aquel Uruguay bien llamado, la Suiza de América, quizás haya empezado unos años antes de 1950 y terminado unos años después de los sesenta.

Aquella era una sociedad completamente diferente a la actual. Existía en el diccionario palabras que hoy ya no se escuchan, como por ejemplo...disculpe...,gracias...,buenos días..., lo ayudo?, señora tome mi asiento...,pase usted primero...

No tendrás un poco de azúcar que me prestes...tomá va con yapa y todo, en fin podría seguir enumerando actitudes humanas, que bien nos distinguían en el mundo entero.

Se hacían ventas de terrenos o vehículos en un bar, hasta a veces escribiendo en una servilleta los datos pertinentes, y ¡aunque ud. no lo crea! ,también se realizaban transacciones que con “ la palabra” bastaban...también tenemos que citar por supuesto “el maracanazo” que llenó de alegría a todo el Uruguay, el triunfo de los blancos sobre los colorados a fines de los 50, la llegada de el rock al cine plaza, con su película “rock alrededor del reloj” Bill Halley y sus cometas y Los Plateros.



Esto marcó toda una revolución juvenil ya que el tango dominaba las radios, Raciatti, Darienzo con sus bailes en el Hotel Carrasco, Canaro en el Parque Hotel,etc..

Los puntos de reuniones eran, el fútbol en el estadio, dominando los campeonatos Nacional o Peñarol, el Parque Rodó, las cerveceras Munich y Sud América, allí disfruté de Roberto Barry, de Paco y Pico, el Negro del Comandante, varias orquestas de jazz, la Chicago Stompers etc.



Los tablados en carnaval y sus desfiles con todas sus estrellas, el director de murgas Pepino, Rosa Luna, Los Negros Melódicos, Araca la Cana, los Saltimbanquis, Lagrima Ríos, Martha Gularte, etc.

También disfrutábamos mucho de los desfiles por 18 de julio, de los militares con sus uniformes y sus armas, era un colorido increíble. eran épocas felices, nuestro peso oro estaba a la par del dólar, se acuerdan de aquel billetito marrón de un peso, aquel que nos daba para el ómnibus, ir al cine, comprarnos refuerzos o bizcochos, junto con todos nuestros amigos y novias respectivas.

Llegábamos en barra a las viejas mateines de barrio o a los estrenos de los cines del centro. Era otro motivo de alegría, nos pasábamos de la una hasta la siete de la tarde encerrados compartiendo aquellos episodios que nos dejaban con las ganas de ver el final hasta el próximo Domingo, después venía el noticiero alemán “el mundo al instante”, para dejar paso luego a 4 películas de cowboys o aventuras y cómicas, allí conocí a Chaplin, al Gordo y el Flaco, Cantinflas, Sandrini, Catita, John Wayne, Errol Flynn, Gary Cooper, Rita Hayworth, Randolph Scott, Tarzán, Joselito, Toto, Fernandel, Jerry Lewis,etc,etc.

Leíamos las revistas hoy llamadas comics, el Llanero Solitario, Hopalong Cassidy, Domingos Alegres, la Pequeña Lulú, el Conejo Bugs, Archie, Sissy, Superman y Batman, Red Ryder, Mundo Uruguayo, Cine radio actualidad, Anales, Revista Lunes. En muchos barrios habían librerías que las podíamos canjear.

(continuará)

DE MARIA

ORTOPEDIA INTEGRAL

El Mejor Apoyo En Su Recuperación

ALQUILER Y VENTA APARATOS DE REHABILITACION



CAMAS ARTICULADAS MANUALES Y ELECTRICAS

Colchones antiescaras

Venta de prendas elásticas y de neopreno para protección corporal

Venta de artículos para la práctica deportiva

Zapatos y medias para diabéticos y otras dolencias del pie

Artículos de silicona para el pie

Medias de compresión para dama y caballero

Equipos de extracción de leche materna

Prótesis mamarias de silicona



ATENCION PERSONALIZADA CONSULTENOS

Tel: 2400 1916

Av. Rivera 2059 esq. P. de María

atención los 365 días 099 70 63 70

DESCUENTOS ESPECIALES MENCIONANDO ESTE AVISO

Oír le une a la vida.



Director: Licenciado en Fonoaudiología Martín Viscay. |||||

Estudios Auditivos.

Atención profesional a domicilio.

Consulte por beneficios.

Representante exclusivo de audífonos digitales de última tecnología Españoles y Alemanes.

Luis Lamas 3351

Tels.: 2628 7498 - 2623 1996

CLINICA AUDITIVA



PALAS ATENEAS

CENTRO DE SALUD



SERVICIOS:
DIRECCIÓN TÉCNICA
ENFERMERÍA (24 hs.)
NUTRICIONISTA
FISIOTERAPIA

SERVICIOS ADICIONALES:
Room service
TV cable
Servicio de lavandería
Clases de gimnasia (todos los días)
Clases de Artes Plásticas
Clases de Tejido
Paseos en bus
Shows musicales
Área protegida por emergencia móvil

El Centro de Salud **Palas Atenea**, ha sido concebido guardando los criterios de calidad de servicio y atención personalizada, que aseguren la mejor asistencia y calidez en el vínculo con sus pacientes.



CENTRO POCITOS

Bvar. España 2488 - Tel. 2712 0590 - pocitos@palasatenea.com.uy

CENTRO PRADO

Carlos Vaz Ferreira 3665 bis / L. Alberto de Herrera 4265
Tel. 2336 7901 - prado@palasatenea.com.uy

Sabia usted, que las filmaciones familiares en películas super 8 y 16 mm, videocassette y diapositivas, **EL PASO DEL TIEMPO LAS DESTRUYE**

¡Evite que sus recuerdos se pierdan para siempre!

Nosotros se los convertimos a... **DVD, y a PENDRIVE**
y también sus discos y cassettes musicales a...**CD**



Raúl Valdez
La Calidad En Grabaciones

Tel. 2480 34 29
Dr. Manuel Albo 2728
rvaldez@adinet.com.uy

www.raulvaldez.com.uy

Unicamente grandes clásicos del cine desde
1900 a 1965

- *Comedias
- *Musicales
- *Westerns
- *Bélicas
- *Aventuras
- *Series de TV

Vuelva a revivir

“LAS MATINEE”

VENTAS

PELICULAS
ARGENTINAS
MEJICANAS
FRANCESAS
ITALIANAS
AMERICANAS

